

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/MA/TAR/RS/14

28 de julio de 1997

(97-3164)

Comité de Acceso a los Mercados

Original: español

RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS
LISTAS DE LA RONDA URUGUAY

Lista LXXXVII - El Salvador

Se ha recibido de la Misión Permanente de El Salvador la siguiente comunicación, de fecha 11 de marzo de 1997.

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de referirme a la Lista LXXXVII - El Salvador, Parte I - Arancel de la Nación Más Favorecida, Sección I - Productos Agropecuarios, Sección I - A Aranceles, presentada durante las Negociaciones de la Ronda Uruguay.

En dichas listas, hemos detectado la existencia de algunos errores técnicos, debiéndose sustituir las páginas que se adjuntan - las correcciones se han sombreado con el propósito de facilitar su localización.

Si en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones de la Lista LXXXVII - El Salvador se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Se pueden obtener ejemplares del documento en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Wood, despacho 3142, tel.: 739 50 79).